

**Presidente:**

Titular: Don José Aranda Catalán.  
Suplente: Don José F. Antón Recio.

**Vocales:**

Concejal delegado de Salud Pública:  
Titular: Don José Angel Gómez-Chamorro Torres.  
Suplente: Don Angel Lavin Cobo.

**Un Concejal por cada grupo político:**

Partido Socialista Obrero Español:  
Titular: Don Antonio Martín Sabugo.  
Suplente: Doña María Isabel Manzano Martínez.

Centro Democrático y Social:  
Titular: Don José Quirós Díaz-Valdés.  
Suplente: Don José Sampedro Torres.

Alianza Popular:  
Titular: Don Ernesto Aldea Rodil.  
Suplente: Don Julián Cabria Calderón.

Izquierda Unida:  
Titular: Don Vicente Bautista Alarcón.  
Suplente: Doña Basilia Vara Hernández.

Un Educador del ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón:  
Titular: Doña Pilar López Zapico.  
Suplente: Doña Mercedes Calvete Menéndez.

Un representante de Institución Benéfica que realice actividades similares a la del Programa Municipal de Hogares Sustitutos (Aldeas, SOS, Mensajeros, etc.):

Titular: Doña María Luisa Selas Soler (Cruz Roja).  
Suplente: Doña María Isabel López Zapico (Cruz Roja).

**Comité:**

Titular: Don Baltasar Marín Rangel.  
Suplente: Don Antonio Mora Bravo.

**Secretario:**

Titular: Don Manuel Romero Fernández.  
Suplente: Doña Marta Montaner Navas.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Alcorcón, 9 de septiembre de 1987.-El Alcalde.

### 21566 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), sobre contratación en régimen laboral de tres Ayudantes especialistas en desatracos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de la Resolución de fecha 5 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 12), referente a la convocatoria para la contratación en régimen laboral de tres Ayudantes especialistas en desatracos, a través de la presente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.-Que por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 31 de agosto de 1987 fue aprobada la lista de admitidos y excluidos a las pruebas convocadas por este Ayuntamiento para la contratación de tres Ayudantes especialistas en desatracos, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Segundo.-Convocar a los aspirantes el día 2 de octubre del actual, a las nueve horas, en la Casa Consistorial (plaza de España, número 1 de esta localidad).

Tercero.-La composición del Tribunal es la que a continuación se relaciona:

**Presidente:**

Titular: Don José Aranda Catalán.  
Suplente: Don Jesús Salvador Bedmar.

**Vocales:**

Concejal del área:  
Titular: Don Manuel Lumbreras Fernández.  
Suplente: Don Eugenio Morales Morales.

**Un Concejal por cada grupo político:**

Partido Socialista Obrero Español:  
Titular: Don Enrique Cascallana Gallastegui.  
Suplente: Don Miguel Luis Arranz Sánchez.

**Centro Democrático y Social:**

Titular: Don José Sampedro Torres.  
Suplente: Don Angel Sanjuán Palomino.

**Alianza Popular:**

Titular: Don Julián Cabria Calderón.  
Suplente: Don Teodoro González Aguilera.

**Izquierda Unida:**

Titular: Don Vicente Bautista Alarcón.  
Suplente: Doña Basilia Vara Hernández.

**Comité:**

Titular: Don Emiliano Gamarra Fernández.  
Suplente: Don Rafael Sierra Vidaña.

**Secretario:**

Titular: Don Manuel Romero Fernández.  
Suplente: Doña Marta Montaner Navas.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Alcorcón, 9 de septiembre de 1987.-El Alcalde.

### 21567 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), sobre contratación en régimen laboral de dos Programadores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de la Resolución de fecha 19 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Programadores en régimen laboral, a través de la presente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.-Que por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 7 de septiembre de 1987 fue aprobada la lista de admitidos a las pruebas convocadas por este Ayuntamiento para la contratación de dos Programadores, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1, de esta localidad.

Segundo.-Convocar a todos los aspirantes el día 9 de octubre del actual a las nueve horas, en la Casa Consistorial (plaza de España, número 1, de esta localidad).

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, a fin de determinar su identidad.

Tercero.-La composición del Tribunal es la que a continuación se indica:

**Presidente:**

Titular: Don José Aranda Catalán.  
Suplente: Don Antonio Martín Sabugo.

**Vocales:**

Concejal del Área:  
Titular: Don Jesús Salvador Bedmar.  
Suplente: Don Manuel Lumbreras Fernández.

**Un Concejal por cada grupo político:**

Partido Socialista Obrero Español:  
Titular: Don José F. Antón Recio.  
Suplente: Don Miguel L. Arranz Sánchez.

**Centro Democrático y Social:**

Titular: Don Francisco Bermejo Baquero.  
Suplente: Don José Sampedro Torres.

**Alianza Popular:**

Titular: Don Joaquín Vilumbreras López.  
Suplente: Don Fernando Gallego Suárez de Urbina.

**Izquierda Unida:**

Titular: Don Vicente Bautista Alarcón.  
Suplente: Doña Basilia Vara Hernández.